Acta No. 29

30 de octubre del 2023

13:00 horas.

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 30 de octubre del año 2023, en sala de juntas Ex Regidoras ubicado en la planta alta de la Presidencia Municipal de Guadalajara, calle Hidalgo #400 Col. Centro de ésta ciudad, se llevó a cabo la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, con la siguiente:

#### Orden del día:

- Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para L sesionar.
- Н. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
- HI. Aprobación del acta de la sesión de fecha 06 de octubro del 250 2023.
- IV. Informe de comunicaciones recibidas.
- Propuesta de Comercio en Espacios Abiertos para la «Feria del Santuario V 2023>
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura.

Se desahoga el punto I del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Buenos días para todos, gracias por asistir a esta sesión de la Comisión Distaminadore de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, les agradezco su presencia y obviamente va en esta recta de lo que resta del año debo pedir mucha ayuda y comprensión a los integrantes de esta mesa, ya que debido al mismo movimiento del centro histórico, quizás debamos estar convocando de manera más continua, más allá/ de sesionar una vez al mes, por la dinámica que trae el fin de año. En este momento,

Esta da la comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Historian.









le voy a pedir al Secretario Técnico que nos informe de las personalidades que estamos presentes para poder declarar quorum legal, adelante.

Lic. Francisco Javier Barragán: Buenas tardes, claro que si Presidente con gusto, gracias a todos por acompañamos.

#### Lista de asistencia

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente de ésta Comisión Dictaminadora. Presente.

En representación del Regidor Carlos Lomelí Bolaños, Coordinador de la Fracción Edilicia de MORENA; el Lic. Luis Armando Vargas Prado. Presente.

En representación del Regidor Fernando Garza Martínez, Coordinador de la Fracción Edilicia del PAN, el Dr. Carlos Briseño Becerra. Presente.

En representación de la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda, Coordinadora de la Fracción Edilicia del PRI; Mtra. Erika Alatorre Esqueda. Presente.

En representación del Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido HAGAMOS; la Lic. Adeodata Armenta Álvarez. Presente.

En representación del Arq. Miguel Zárate Hernández, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad; el Arq. Ricardo Alcocer Vallarta. Presente.

En representación de la Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental Lic. Ana Paula Virgen Sánchez; el Ing. Noé Chávez Luevanos. Presente.

El Mtro. Rolando Cruz Navarro, Director de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos. Presente.

El Lic. José Antonio López Zaragoza, Director de Inspección y Vigilancia. Presente.

El Ing. Mariano Ceja Velazco, Delegado de CANACO Guadalajara Centro Histórico. Presente.

Tenemos quorum legal para sesionar y son válidos los acuerdos que tomemos en ella.

Esta foja forma parte del acta de la Vigésima Tercera Sesión de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro
Histórico.









Se desahoga el punto li dei orden dei dia: Ing. Juan Manuel Munguia: Gracias Javier, estando la cantidad de personas necesarias para declarar acuerdos, comenzaremos con el segundo punto de la orden del día para pedirles a ustedes que nos aprueben esta propuesta que fue enviada a cada uno de sus correos y preguntarles si hay alguna modificación o alguna opinión al respecto, de no ser así les pediría que la aprobemos levantando la mano.

Aprobado, muchas gracias.

<u>Se desahoga el punto III del orden del día:</u> Ing. Juan Manuel Munguía: Como tercer punto de la orden del día, les pregunto a ustedes si tienen a bien aprobar el acta de la sesión de fecha 06 de octubre del 2023, si no tienen comentarios al respecto, les solicito la aprobemos levantando la mano.

Aprobadas, muchas gracias.

<u>Se desahoga el punto IV del orden del día:</u> Ing. Juan Manuel Munguía: Empezaremos con el informe de comunicaciones recibidas; el secretario técnico exponiendo del mismo modo como siempre, nos mencionará una propuesta de respuesta para esta mesa, adeiante Secretario.

Lic. Francisco Javier Barragán: El C. Moisés Donathiu Memije Yin, representante de "Narices Rojas Para Que te Enojas A.C." solicita realizar un evento cultural con temática de día de muertos y con la venta de artículos alusivos en Plaza Universidad del 1 al 4 de noviembre del presente año, de 10:00 a 22:00 horas. En su escrito manifiesta que requieren de 67 espacios de 2.0 x 1.0 metros donde se desarrollarán talleres, venta de artículos relacionados con la festividad, alimentos, narración de cuentos y leyendas, calaveritas literarias, pinta caritas, catrinas y catrines y la exhibición de una catrina de 2.0 metros de altura. La propuesta de esta Presidencia consiste en abrir la mesa de debate a todos y cada uno de los miembros de ésta Comisión para que juntos decidamos si se autoriza o no la solicitud presentada y en su defecto la posibilidad de cambiar de sede en caso de este ocupada la plaza universidad para estas fechas.

Ing. Juan Manuel Munguía: Bien, al respecto de esta comunicación les pregunto si alguno de ustedes gusta hacer uso de la voz al respecto, adelante.

Esta foja forma parte del acta de la Vigésima Tercera Sesión de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro

Lic. Armando Vargas: Gracias, nada más preguntar ¿han socializado el tema con los comerciantes?

Lic. Francisco Javier Barragán: Con cuales comerciantes, ¿los establecidos?

Lic. Armando Vargas: Sí, los establecidos.

Lic. Francisco Javier Barragán: Bien, ok. Tengo entendido que no, por la premura en que nos llegó la solicitud, nos llegó la semana pasada, pero en caso de que esta mesa apruebe este evento, se tendría que socializar hoy por la tarde o mañana por la mañana necesariamente.

Mtra. Erika Alatorre: Hola muy buenas tardes, sobre todo mi duda es lo siguiente, están solicitando 67 espacios, ¿caben? ¿Saben si en el espacio solicitado hay espacio suficiente para 67 lugares? ese es el primero, el segundo, obviamente van a poner la catrina de 2 metros, ¿cabe también en ese espacio?, creo que es importante y en caso de cambiarlo de sede ¿Dónde sería? Y obviamente porque comentan que tenemos que cambiarlo de sede porque hay un evento ahí, acabo de pasar por ahí y hay un evento. Pero no sé si se tengan que quitar para ponerlos a ellos, creo que sería una situación de alternativas.

Lic. Francisco Javier Barragán: Les recuerdo a esta mesa que esta comisión dictaminadora, tiene por facultad de reglamento autorizar o no las actividades que se desarrollan en centro histórico, en especial de carácter comercial o de exhibición de marcas y anuncios, también por reglamento quien está facultado para ceder el uso del espacio público es Secretaria General, por lo tanto Secretaria General nos ayudaría a resolver el tema de que si va a estar ocupado Plaza Universidad para esas fechas y tendríamos que revisar con ellos las opciones de posible reubicación, que puede ser en Plaza Fundadores, puede ser una opción o en los 2 templos, también pudiera ser la otra opción, creo que en los 2 templos es más viable. Sería en los 2 templos definitivamente por el montaje. Y de que caben sí caben, en romería trabajaron más comerciantes en esa área, entonces sí caben sin problema.

Ing. Mariano Ceja: Buenas tardes a todos, es importante ver, en el último evento que se hizo ahí en la Plaza Universidad, hablando con locatarios quedamos que antes de autorizar otro evento o actividades ahí en la plaza, pedían ellos se les comunicara para ver si estaban o no de acuerdo, yo me comprometí con ellos que sería de esa manera, es un poco presionado decirles como bien dicen, pero si valdría la pena en comentaries. Ellos ya me habían comentado su queja, porque una vez autorizado, si caben o no, todos llegan a caber, porque desconocen hasta qué punto se autoriza aquí. Sí sería conveniente preguntarles.

Esta foja forma parte del acta de la Vigésima Tercera Sesión de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro









Ing. Juan Manuel Munguía: Me gustaría comentarle a la mesa que hubo una queja en el tema de la Romería, por ahí una persona dueña de un local establecido se extrañó que hubiera comercio afuera de su tienda, le platicamos de la tradición, que ya llevamos más de 100 años sobre el andador de Pedro Loza y sucede esto tradicionalmente, que en este caso no sería en ese sitio para dar respuesta al comercio que tenía la inquietud, es en un lugar completemente aparte a lo que ellos tienen. Nada que ver con el andador, es exclusivamente en plaza universidad o 2 templos si es que estuviera ocupada la plaza universidad en esa fecha.

Ing. Noé Chávez: Primeramente estoy viendo el croquis de la ubicación de los 67 espacios, sinceramente se me hace muy invasivo a los comerciantes que están alrededor, ellos toman todo el espacio, por otro lado yo no conozco la asociación civil, es que para sensibilizar a los comerciantes también hay que ver los fines que persigue la asociación civil, al principio vi "narices rojas" no "nariz roja", yo deduzco que el trabajo de nariz roja es fácil de socializar, en cuanto a la otra asociación civil no conozco su trabajo, son talleres para niños y más, pero sí que hiciera un comercio en general como estos tianguis que se hacen en corredores como en Chapultepec o en la Monraz y creo que se verían insultados con ese comercio y no me queda claro a qué se dedica esa asociación o que pretende en el sentido de sí es una asociación que apoya a los niños con cáncer, habla el oficio de desarrollar talentos culturales, pero no profundizan si es un sector vulnerable, me queda como esa duda.

Ing. Juan Manuel Munguía: ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz? Bien, una vez que se han expuesto las preocupaciones que cada quien esta externando, lo que nos daría diferentes rutas de trabajo para esto, creo que queda claro que tiene que ser socializada y quizás tendría que ser condicionada a esta socialización, tendríamos que ser bien específicos en ver con quien en esa plaza, ya que suceden regularmente varias cosas, hemos tenido montados desde 160 expositores, hasta eventos más pequeños de 30 o 40 y creo que los comercios establecidos que están alrededor como lo son Coppel, Telas Parisina, Burger King, el Hotel Double Tree, el Café San Pedro, podría quedar dentro de la condicionante para los solicitantes del evento la prevía autorización de estos comercios que acabamos de mencionar para el propio desahogo, bien podría ser una de las rutas.

Mtra. Erika Alatorre: Antes más bien ver el tema de disponibilidad, como lo comentaba el Lic. Barragán, checar con Secretaria General para ver si hay disponibilidad antes de socializar el tema alrededor con estos comerciantes y si no proponer el siguiente espacio y también socializar ahí.

Ing. Juan Manuel Munguía: Ahí en los 2 Templos no creo que sea necesaria la socialización por ser un espacio muy generoso.

Esta foja forma parte del acta de la Vigésima Tercera Sesión de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro C Histórico.







Lic. Armando Vargas: Más bien si me gustaria saber el fin de la asociación, porque realmente no nos dice a qué se va a destinar, que quieren hacer, creo que el escenario queda en saber que pretende la asociación.

Ing. Mariano Ceja: Perdón la insistencia, yo tuve la oportunidad de acompañar a Juan Manuel Munguia cuando nos invitó a socializar lo que se había autorizado en días pasados y yo note que la gente en su afán de instalarse que cuando se va el inspector o la autoridad y una vez que se mueven no ven los espacios para lo que están destinados para una emergencia, para que entre un contingente o algún de tema de seguridad, si ellos dicen que son 67 número de espacios, también tenemos que ver el tipo de espacio y sobre todo que espacio queda disponible exactamente para emergencias.

Ing. Juan Manuel Munguía: Por ahí mencionaron el croquis, ahí viene la propuesta, no es un tema de que el ayuntamiento está solicitando que ellos hagan el evento con estos fines, es igual que muchos eventos que hacemos aquí, discutimos si se aprueba o no, se ve la solicitud tal cual nos llega, algunos presentan probables acomodos y actividades, otros no nos han presentado absolutamente nada, ahi es donde traemos a esta mesa la información que tenemos y con esa información poder llegar a un fin específico, si se da la posibilidad o no. Sí el tema de Plaza Universidad se sique saturando o es un tema que nos esté preocupando, creo que podemos condicionar el tema a que el evento se mueva a San Francisco y Aránzazu, que no podemos solventar como lo decía el Licenciado Armando, de decir que fines persigue la asociación civil, no sé si entregaron algún tipo información, es que ni siguiera viene de requisito que les pidamos ese tipo de cosas, es una asociación civil y sabemos que son temas que van de acuerdo a ese título que reconocemos, que su objeto social especifico tal vez seria que presente por lo menos su objeto social, a que te dedicas, ellos lo mencionan ahí, nosotros nos dedicamos al tema cultura, pero solo es la mención, no hay una comprobación. Entonces cual sería la propuesta de su parte para ir cerrando.

Lic. Armando Vargas: No estaría de acuerdo en su aprobación por la cuestión de los comerciantes, no sabemos el fin, no sabemos que persiguen, creo que nos meteríamos más en temas con los comerciantes del espacio, que en ayudarlos.

Mtra. Erika Alatorre: Si, yo también creo que carecemos de información.

Lic. Isaac Hernández: Sugerencia, podría ser por los tiempos que están solicitando ellos, creo que esa parte es complicada porque no podemos acordar nada a ciegas, si se hiciera el llamado a ellos de que entregaran todos estos elementos que comentamos proponerles a lo mejor una fecha que pudiera ser, tal vez no del 1 al 4 de noviembre, probablemente del 2 al 6, en todo caso de adecuamos o en su defecto si

Esta foja forma parte de la Vigésima Tercera Sesión de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro
Histórico.

R

21

esto permitiera temas, yo entiendo que ustedes también tienen el tiempo encima y es complicado convocar, etcétera a lo mejor proponerles otro lugar, otra fecha que más o menos cuadre con el tema que tienen de noviembre del día de muertos, pero si es sumamente imposible, pues definitivamente hacerles un oficio donde les señalemos que para próximas ocasiones se requiere que ejecute todo este tipo de elementos, para que vean que también como comisión no tenemos esa negativa, al contrario el objetivo también de hacer la parte que nos corresponde y no dejarlo de precedente, porque también si hacemos algo a ciegas, a la buena voluntad que sabemos que existe, vamos a ver que otro tipo de eventos, comerciantes, etcétera, van a señalar que se hace todo de forma extemporáneo, sin requisitos y va a generar un problema lejos de otorgarles la oportunidad de participar, es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz? Sí es así y tomando en cuenta lo que exponen, quedaría el solicitarte a la asociación que se presente ante esta mesa dictaminadora y que nos platique a qué se dedican y qué es lo que buscan, posterior a ello procederemos a resolver si se aprueba o no su evento. Si están todos de acuerdo a que se haga esta nueva reunión para discutir este punto, les pido que así lo manifiesten levantando su mano.

### Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: El C. Francisco Tlacael Velázquez Lomelí, solicita realizar el «Festival de las Calaveras y el Pan de Muerto» con la venta de artículos alusivos en Plaza Fundadores del 1 al 6 de noviembre del presente año, de 10:00 a 22:00 horas. En su escrito manifiesta que requieren de 70 expositores en un ambiente rodeado de velas, altares, catrinas, artesanías, música y danza sin costo para el Ayuntamiento y con la finalidad de atraer más visitantes al centro histórico. La propuesta de esta Presidencia es igual a la anterior, abrir una mesa de debate en que aquí se decida si se autoriza o no la solicitud presentada y la posibilidad de cambio de sede en caso de estar ocupada la plaza fundadores en esas fechas.

Ing. Juan Manuel Munguia: ¿Ésta solicitud es también por asociación o es por persona?

Lic. Francisco Javier Barragán: Es una asociación, también.

Ing. Juan Manuel Munguía: Entonces la propuesta de respuesta, tendrá que ser exactamente igual a la anterior. Si estamos todos de acuerdo, les solicito que así lo manifiesten levantando su mano.

# Aprobado, muchas gracias.

Esta foja forma parte del acta de la Vigésima Tercera Sesión de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro
Histórico.

4







Lic. Francisco Javier Barragán: La Ing. Paulina Cervantes Flores, Directora de Medio Ambiente de Guadalajara, solicita la exhibición con fines promocionales y de difusión, respecto de la ropa que será parte de la "Pasarela de la Moda Sustentable" en 4 stands sobre Plaza Guadalajara, 2 de ellos del 27 al 30 de noviembre y otros 2 solo el 30 de noviembre del presente año. En su escrito manifiesta que dichas marcas son patrocinadoras de la puesta en escena de la pasarela de moda sustentable, que se llevara a cabo el jueves 30 de noviembre del 2023 a las 18:00 horas. El evento es organizado por la Dirección de Medio Ambiente del Gobierno Municipal de Guadalajara, aquí cabe aclarar que es solo una pasarela de moda y exhibición de prendas sustentables, no es compra-venta de mercancías, es únicamente una pasarela y la exhibición de marcas. La propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar el evento y turnar el mismo a la Secretaría General, ya que el mismo es organizado por la Dirección de Medio Ambiente de éste Gobierno Municipal y no persigue fines de lucro.

Ing. Juan Manuel Munguía: Para tal efecto les pregunto ¿si alguno quiere hacer uso de la voz? La propuesta es aprobarla por lo cual les pediría que levantemos la mano para ratificarlo.

### Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: El C. Jesús Josafat Tirado Fuentes, Director General de Xplora GDL, presenta dos proyectos de alternativas al transporte turístico motorizado que son amigables con el medio ambiente, que manejan 0 emisiones para solicitar la aprobación de esta Comisión. En su escrito presenta el Bicibus "La Tapatía" que será el primer vehículo turístico 0 emisiones, ya que es hibrido que cuenta con capacidad de almacenamiento de energía solar y el segundo es un recorrido que combina de forma alternada scooter eléctrico y traslados a pie. Presenta en copias simples la licencia municipal del local comercial establecido, un oficio de la Dirección de Movilidad Municipal de Guadalajara le da su Vo.Bo., Oficios de ingreso que presento ante la Coordinación de Protección Civil para que le hagan valido el plan de contingencias. La propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar lo solicitado en los términos mencionados siempre y cuando se cumplan las indicaciones que reciban de Protección Civil y Bomberos; es importante resaltar que esta actividad nos ayuda a promocionar los atractivos turísticos de nuestra ciudad, es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Este es un proyecto que traía el fallecido Miguel Ángel Wong, que era el Director de la Fundación Fray Antonio Alcalde, que buscaba que este recorrido fuera Alcaldeano, el Fraile de la Calavera tuvo incidencia en un proyecto de una bicicleta urbanpark, una bicicleta de 10 asientos, que sigue estando en tema de prototipo, no hay un prototipo todavía que podamos subir y palpar, creo entonces que están solicitando también dar ese recorrido en scooter y/o a pie e ir

Esta foja forma parte del acta de la Vigésima Tercera Sesión de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro

Histórico.

1

15

marcando ese tema, me gustaría mucho que Cámara de Comercio opinara al respecto.

Ing. Mariano Ceja: Al respecto hemos visto y conocido propuestas en otros lugares y aquí en Cámara de Comercio me gustaría proponer que se puede decir sí con el proyecto, pero siempre y cuando se maneje un llamado "periodo de prueba", para ver los alcances o logros de movilidad, éstos sólo se saben hasta que están en práctica y muchos de ellos no podrían autorizarse hasta que no se palpe este alcance, de tal manera, adelante y bienvenidas nuevas ideas dentro del Centro Histórico siempre y cuando esta Comisión determine creo una etapa de prueba para en base a esa relación determinar si es viable por tema de movilidad y seguridad.

Lic. Isaac Hernández: Preguntar bajo que protocolo y mecanismo se presenta esta propuesta. Entiendo que es la presentación de 2 proyectos de movilidad, pero saber si ya se tiene bien establecida la propuesta la ruta, durante cuánto tiempo va ser, a quien se está convocando, que tipo de actividad se va a llevar a cabo en la presentación, para tener un poco más de elementos para poder conocer bien el tema de estas propuestas de las cuales son sustentables y poder coadyuvar, pero si no sabemos si es un tema que se piensa hacer de cerca, también sería un escenario o la pura presentación de los prototipos o presentación de una ruta ya con este prototipo, o que capacidad podrían tener, tener todos los elementos que nos puedan dar un contexto, es simplemente la solicitud, anticipando que se observa viable, poder incorporar estas propuestas.

Lic. Armando Vargas: hay unos temas ahí que no había revisado de la opinión técnica de movilidad, por ejemplo aquí habla de que no hay inconveniente para que pueda cubrir el recorrido, pero también dice que no existen las condiciones para autorizar un estacionamiento. ¿Estamos hablando que el camioncito estaría dando vueltas todo el tiempo? Esa es una, no se conocen las características del vehículo como lo dice el Ingeniero, por lo que la responsabilidad civil sobre quien recaería, ¿Tenemos aseguradora? ¿Se tienen que asegurar los vehículos? ¿Los pasajeros? o que va pasar. No estoy en contra, pero mi respuesta sería muy similar a las 2 primeras, de las asociaciones, llamarlo a que se presente la empresa a darnos más detalle de su proyecto y con todo gusto poder darle para adelante.

Ing. Juan Manuel Munguía: Bien, creo que queda bien expuesto también. Recordemos que ésta Cornisión Dictaminadora no puede autorizar lo que le corresponde Movilidad o lo que le corresponde a Vialidad, sino que simplemente creo que esta empresa está buscando el visto bueno de nuestra parte, más allá de una autorización, puesto que todavía ni existe, está todavía el tema del proyecto, concuerdo con el Licenciado Armando, sería importante pues invitarlos a sesión y que nos platique exactamente que es lo que busca, para que esta comisión tenga mayor

Esta foja forma parte del acta de la Vigésima Tercera Sesión de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro

Histórico.

mano para aprobarla, por favor.

## Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: El Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Secretario General nos remite un escrito que dirige el C. Gopal Bhatta Rodríguez Bañuelos, Director General del 47° Ratha Yatra Guadalajara 2023, donde informa que se llevará acabo el evento como ya ha venido sucediendo desde ya hace bastantes años, en esta ocasión serán los días 18 y 19 de noviembre en Plaza Universidad de 10:00 a 20:00 horas. Nos comenta que se lleva a cabo una exposición cultural y religiosa de la cultura de la India, con un desfile el día 18 de noviembre y estarán con muestras culturales, música, comida, ropa y filosofía de la tradición de la india. La propuesta de esta Presidencia consiste autorizar el evento y turnarlo a la Secretaría General. Sin que se permita la venta de artículos alusivo al evento. Es decir todo será exposición y muestras como ha venido sucediendo durante los últimos años, es cuánto.

**ing. Juan Manuel Munguía**: Alguien que desee hacer uso de la voz al respecto. De no ser así les pediría que levantando la mano aprobemos esta propuesta.

## Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: El Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Secretario General del Ayuntamiento, nos remite un escrito del Lic. Samuel Salvador Ortiz, Encargado de la Oficina de Representación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas del Gobierno Federal, mediante el cual la C. Juana Facundo Rodríguez de la Cultura Otomí, solicita autorización y gestión de 42 espacios para llevar a cabo el "Festival de la muñeca Lele Otomí". Ellos pretenden desarrollar dicho evento del 13 al 19 de noviembre de 09:00 a 20:00 horas en la explanada de los Dos Templos, donde participaran las etnias Tzotzil, Náhuatl, Mazahua, Purépecha y Mixteca además pretender dar talleres de lenguas y de elaboración de muñecas. La Propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar el evento, siempre y cuando lleven el acompañamiento de la Dirección de Pueblos Originarios y pagar a la tesorería el uso de piso que corresponda. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Alguien que desee hacer uso de la voz de esta propuesta. Les pediría que levantando la mano aprobemos esta propuesta.

## Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: El Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomeli, Secretario General del Ayuntamiento, nos remite un escrito del C. José Luis Coronado

Esta foja forma parte del acta de la Vigésima Tercera Sesión de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro
Mistririco.









conocimiento del proyecto. Si les parece adecuada esta respuesta, levantemos la mano para aprobarla, por favor.

# Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: El Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Secretario General nos remite un escrito que dirige el C. Gopal Bhatta Rodríguez Bañuelos, Director General del 47° Ratha Yatra Guadalajara 2023, donde informa que se llevará acabo el evento como ya ha venido sucediendo desde ya hace bastantes años, en esta ocasión serán los días 18 y 19 de noviembre en Plaza Universidad de 10:00 a 20:00 horas. Nos comenta que se lleva a cabo una exposición cultural y religiosa de la cultura de la India, con un desfile el día 18 de noviembre y estarán con muestras culturales, música, comida, ropa y filosofía de la tradición de la india. La propuesta de esta Presidencia consiste autorizar el evento y turnarlo a la Secretaría General. Sin que se permita la venta de artículos alusivo al evento. Es decir todo será exposición y muestras como ha venido sucediendo durante los últimos años, es cuánto.

**Ing. Juan Manuel Munguía:** Alguien que desee hacer uso de la voz al respecto. De no ser así les pediría que levantando la mano aprobemos esta propuesta.

#### Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: El Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Secretario General del Ayuntamiento, nos remite un escrito del Lic. Samuel Salvador Ortiz, Encargado de la Oficina de Representación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas del Gobierno Federal, mediante el cual la C. Juana Facundo Rodríguez de la Cultura Otomí, solicita autorización y gestión de 42 espacios para llevar a cabo el "Festival de la muñeca Lele Otomí". Ellos pretenden desarrollar dicho evento del 13 al 19 de noviembre de 09:00 a 20:00 horas en la explanada de los Dos Templos, donde participaran las etnias Tzotzil, Náhuatl, Mazahua, Purépecha y Mixteca además pretender dar talleres de lenguas y de elaboración de muñecas. La Propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar el evento, siempre y cuando lleven el acompañamiento de la Dirección de Pueblos Originarios y pagar a la tesorería el uso de piso que corresponda. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Alguien que desee hacer uso de la voz de esta propuesta. Les pediría que levantando la mano aprobemos esta propuesta.

## Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: El Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Secretario General del Ayuntamiento, nos remite un escrito del C. José Luis Coronado

Esta foja forma parte del acta de la Vigésima Tercera Sesión de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro
Histórico.









Vázquez, Director de Cultura de Guadalajara, quien nos hace de conocimiento la petición que realizan artesanos independientes, para llevar a cabo el evento denominado "Expo Artesanal" del 30 de octubre al 12 de noviembre en la explanada de los Dos Templos. Ellos pretenden realizar exposición y venta de artesanías de diferentes Estados de la República. Ya realizaron algunas propuestas artísticas y culturales así como los talleres de diferentes manualidades entre otros, a la Dirección de Cultura le parecen pertinentes y de valor para la ciudadanía dicho evento. La propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar el evento ya que está acompañada del aval de la Dirección de Cultura de Guadalajara, en atención a lo que se sesiono el pasado mes de septiembre del 2023, pero nada más, el lugar por designar por parte de Secretaría General en razón de la disponibilidad de espacio. Es decir sí asegurar el lugar que sea en los 2 templos, el lugar por asignar por revisarlo con Secretaría General, es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: ¿hay alguien que desee hacer uso de la voz al respecto?

Mtro. Rolando Cruz: No lo mencionan, pero que realicen el pago a Tesorería.

Ing. Juan Manuel Munguia: ¿Hay alguien que desee hacer uso de la voz al respecto? Este evento ya lo habíamos visto en una sesión anterior, se detuvo porque no tenia el aval de una Dirección, parece que ya trae el trabajo con Cultura y ha validado el tema de estas personas que desean presentarse. Bien sí están de acuerdo todos con esta propuesta les pediría que levantando la mano aprobemos.

## Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: La última propuesta que tenemos es la que está en nuestro lugar, nos llegó el viernes por la tarde por eso no lo pudimos incluir por correo electrónico, les platico aquí, lo presenta el Mtro. Mario Alberto Limón Carranza, Director de Gestión Integral de Proyectos de la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, quien solicita llevar a cabo un evento los días 11 y 12 de noviembre en Plaza Universidad, un evento que será meramente gastronómico con muestra de cocina tradicional de diversos Municipios del Estado de Jalisco, en la que estarán preparando los platillos, estarán exhibiéndolos y ofreciéndose al público con precios económicos, habrá una persona que cobre el costo de estos platillos para quien prepare estos platillos no tengan contacto con el dinero. Al ser este un evento que es preparado y organizado por la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado, la propuesta consiste en autorizar el mismo y turnarlo a la Secretaria General, por ser organizado por una institución de Gobierno que no persigue fines de lucro, cuestión de confirmar el espacio con Secretaria General en caso de que haya disponibilidad que sea Plaza Universidad o en otra sede en caso de ser necesario, es cuánto.

Esta figia forma parte del actu de la Vigésima Ternera Sesión de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro
Histórico.







Ing. Juan Manuel Munguia: Este es un tema de aprobación de los días 11 y 12 de Noviembre, es una solicitud de la Secretaria de Cultura del Estado, para preguntarles a ustedes sí alguien que desee hacer uso de la voz. De no ser así les pediría que aprobáramos levantando la mano esta propuesta.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto V del orden del día: Lic. Francisco Javier Barragán: Como siguiente punto de la orden del día, les presentamos la propuesta de comercio en espacios abiertos para la feria del Santuario 2023, es decir, la que corresponde al festejo que cada año se viene realizando de forma tradicional para honrar a la Virgen de Guadalupe en su Santuario, en esta ocasión la propuesta consiste en que del día lunes 11 al martes 12 de Diciembre tengamos como máximo 120 comerciantes con un espacio de venta de 2.50 x 1.50 metros, para que puedan vender desde las 10:00 horas del 11 de diciembre hasta las 22:00 horas del 12 de diciembre, los giros permitidos en el artículo 110 quinquies del Reglamento que son los que siempre comercializan en el centro histórico los carritos y/o los siguientes giros:

- 1.- Articulos relacionados con la festividad:
- 2.- Alimentos preparados sin gas, con carbón o parrilla eléctrica y;
- 3.- Juegos mecánicos, electromecánicos y complementos de feria.

Que es lo que siempre se maneja en estas festividades.

Se proponen las siguientes ubicaciones para los comerciantes: la Plazoleta del Santuario de Guadalupe, la calle de Manuel Acuña, entre Santa Mónica y Liceo, la calle de Pedro Loza, entre Manuel Acuña y Juan Álvarez y la calle de Juan Álvarez, entre Santa Mónica y Liceo. Los espacios asignados a los comerciantes y artesanos ubicados dentro en el Polígono de la Zona de Intervención, durante esta festividad, estarán sujetos a reubicación por esta Superintendencia, la Dirección de Tianquis y Comercio en Espacios Abiertos, la Dirección de Inspección y Vigilancia así como de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, que en todas las festividades que tenemos durante el año, se trabajan de forma conjunta en el operativo, esto en caso de que a consideración de estas dependencias afecte la logística y/o planeación del evento.

Se propone que el comercio establecido dentro de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, con su licencia de funcionamiento vigente, que sean clasificados como licencia tipo "A", si así lo desean, ampliar su horario de su funcionamiento hasta las 01:00 horas del día 12 de Diciembre del año 2023.

Esta foja forma parte del acta de la Vigésima Tercera Sesión de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Historico.

Se instruye como siempre sucede en estas festividades, que esta Secretaria Técnica le rinda un informe al Pleno del Ayuntamiento donde mencione el padrón de comerciantes de la "Feria del Santuario 2023", en un plazo no mayor a 10 días hábiles, una vez concluido el padrón. Se invita a los integrantes de esta Comisión a una mesa de trabajo para elaborar el padrón de comerciantes como siempre lo hacemos.

Aquí mostramos en un plano gráficamente los espacios que estarían autorizando a los comerciantes, donde vernos un rectángulo completo, es prácticamente la Plazoleta del Santuario de Guadalupe y las calles que están al interior y superior estamos hablando de la calle Manuel Acuña, desde Santa Mónica que es una cuadra yendo hacia Federalismo y hasta Liceo que es una cuadra hacia la Calzada. Es cuánto en relación a la Feria del Santuario.

Ing. Juan Manuel Munguía: Les pregunto a ustedes si alguien quiere hacer uso de la voz. Adelante.

Mtra. Erika Alatorre: Como bien saben hace casi 2 años venimos apoyando a las personas de Plaza Guadalajara, me queda claro que en estos momentos ya tenemos ahora sí una Plaza Guadalajara, fueron beneficiadas más de 150 personas que se aprobaron en el Pleno. Sin embargo, hubo comerciantes que no alcanzaron lugar dentro de Plaza Guadalajara y otros que definitivamente ni se registraron, entonces no sé si podríamos apoyar a éstas personas, por lo menos este año mientras se acomoda todo, porque me queda claro que todavía le falta a ese tema. No sé si exista la posibilidad en esta mesa de brindarles la oportunidad a esos comerciantes que eran de Plaza Guadalajara y ya no lo son, pues me pidió la Regidora que por favor lo subiera a la mesa y que fueran considerados en el tema tanto del santuario como de navidad "llusionante" con las cabañas, es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: ¿La petición es para quienes no quedaron con local? ¿Tienen ustedes registro de esas personas? Bien, creo que sería muy importante tocar el tema de las personas que año con año usan este espacio y sin afectar a este comercio que habría quedado fuera de Plaza Guadalajara la propuesta es que se les atienda dentro de las mesas de trabajo cuando se hace la solicitud, que nos ayude la Regidora por favor a mandamos la lista de estas personas que ya vienen detectadas para este tema y claro que lo tendremos en consideración para cuando nos toque aprobar el tema del Festival Ilusionante. ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz?

Mtro. Rolando Cruz: Solamente el tema de los juegos mecánicos, ser explícitos en cuanto a lo que deben de cumplir con Protección Civil. Solamente ser explicito con los que quieran participar, con respecto a los juegos mecánicos con las mismas condiciones para todos.

Esta foja forma parte del acta de la Vigesima Tercera Sesión de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro

A





Lic. José Antonio López: Si quisiera aprovechar que están aquí ustedes, porque quiero abundar con el comentario del Maestro, por qué luego van y se quejan los juegueros de que no los dejamos laborar, y esto es porque no tienen el permiso de Protección Civil, sí Protección Civil no les da su visto bueno, ellos van y se quejan con los Regidores de que Inspección no los deja trabajar, entonces nada más de que sepan la temática de por qué no se les está permitiendo ejercer y no nos estén echando la culpa si no tienen su visto bueno.

Ing. Juan Manuel Munguía: Bien entonces para ir resumiendo los comentarios aquí dichos, es que se aprueba la Feria del Santuario 2023 con la cantidad de 120 comerciantes, siguiendo la ruta del año pasado, realizando la mesa de trabajo después de la recepción de solicitudes garantizando derecho para las personas que lo han hecho con anterioridad y considerando a las personas que no fueron beneficiadas con Plaza Guadalajara para poder integrarlo a este padrón, si esto es correcto les pediría que lo aprobaran levantando la mano.

Aprobado, muchas gracias.

<u>Se desahoga el punto VI del orden del día:</u> Ing. Juan Manuel Munguía: y como sexto punto de la orden del día asuntos varios, le quiero invitar a la Comisión Dictaminadora para que nos ayuden a entender el tema de socialización de los eventos próximos que vienen para el Centro Histórico, muchos de ellos no son aprobados por nosotros, no tienen necesidad de hacerlo, algunos ya los aprobamos.

Solamente quiero recordarles lo que va a pasar, el siguiente fin de semana tenemos ya el tema de "Hasta que la muerte nos amarre", el desfile de catrinas, tendremos también los "Gay Games" que vienen más de 2,500 atletas de diferentes partes del mundo, tendremos también próximamente después de este evento los "Juegos Panamericanos de Policías y Bomberos", también va ser un evento muy espectacular, van a poner hasta una alberca sobre Paseo Alcalde, posteriormente a este festival empezaremos ya con "Ilusionante" que es el festival de navidad, entonces la agenda está ya realmente llena y les agradezco mucho a ustedes que nos ayuden con la difusión y con lo que a sus áreas le competa la supervisión de las actividades.

Se desahoga el punto VII del orden del día: Ing. Juan Manuel Mungula: Bien agradecerle a todos su asistencia y nos estaremos viendo muy pronto. Siendo las 13:55 horas del lunes 30 de octubre del 2023, damos por clausurada esta sesión. Muchas gracias a todos por su amable colaboración.

Esta losa forma parte del acta de la Vigésima Tercera Sesión de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico.

4

k

En representación

Desahogada que fue la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de la de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, se levanta para constancia.

ING. JUAN MANUEL MUNGUÍA MÉNDEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

REGIDOR CARLOS LOMELIBOLAÑOS

COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.

REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ

COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA ESQUEDA

COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Mucah

90

REGIDOR ITZCÓAL TONATIUH BRAVO PADILLA
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO HAGAMOS.

LICENCIADA ANA PAULA VIRGEN SANCHEZ

COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.

ARQUITECTO MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.

ING. MARIANO CEJA VELASCO

DELEGADO DEL CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA CANACO.

LICENCIA DE LOSE ANTONIO LÓPEZ ZARAGOZA

DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

LICENCIADO ROLANDO CRUZ NAVARRO

DIRECTOR DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS.

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN GARCÍA

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

Esta foja forma parte del acta de la Vigésima Tercera Sesión de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro